

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26468** *ASOCIACION PROMOTORA ESPAÑOLA DE CORTES DE ARBITRAJE*

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid

Hago saber: Que en el Procedimiento de Ejecución seguido en este Juzgado con el n.º 16/12 a instancias de David Juan Guillamón Rodríguez contra Asociación Promotora de Cortes de Arbitraje, se ha dictado Decreto de fecha de hoy por el que se declara al ejecutado antes referido en situación de insolvencia total por importe de 108.970,21 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de septiembre de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120065345-1